



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, Veintiuno de diciembre de dos mil veintidós
j05famed@ccndoj.ramajudicial.gov.co
RADICADO 05001311000520190095100

Se aporta para efectos de notificación correo electrónico del demandado el señor
ALEXANDER CASTAÑEDA ycison2004cy@gmail.com.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

(5)

CERTIFICO:
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° _____
Fijado hoy _____ a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín - Antioquia.
_____ Secretario